

GUÍA DOCENTE HISTORIA DEL DISEÑO

GRADO EN DISEÑO INTEGRAL Y GESTIÓN DE LA IMAGEN

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 15-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Esta asignatura tiene por objeto acercar al alumno a los grandes ejemplos del arte y el diseño moderno, ya sean estos autores, obras o movimientos. El estudio y análisis de estos hitos se hará tanto en su contexto histórico y cultural como desde la perspectiva de su influencia y aportación a las tendencias de diseño contemporáneas. Se presta especial atención a las motivaciones filosóficas, sociales, políticas o estéticas de cada autor, movimiento o escuela. Respecto del diseño contemporáneo, aporta conocimientos básicos sobre "cultura del diseño": diseñadores y diseños de referencia contemporáneos, panorama del diseño actual, nuevas tendencias, medioambiente y sostenibilidad

II.B-Presentación en inglés

This subject aims to introduce students to major examples of art and modern design, including designers, works, and movements. The study and analysis of these milestones will be conducted both within their historical and cultural context and from the perspective of their influence and contribution to contemporary design trends. Special attention will be paid to the philosophical, social, political, and aesthetic motivations of each artist, movement, or school. Regarding contemporary design, the subject provides foundational knowledge of "design culture": contemporary designers and their influential designs, the current design landscape, emerging trends, the environment, and sustainability.

III.-Resultados de Aprendizaje

CE02. Conocimiento del entorno cultural, su desarrollo estético y configuración histórica. Conocimiento adecuado de la estética y la teoría e historia de las bellas artes, el diseño, la arquitectura y las artes aplicadas y su evolución técnica.

CE15. Capacidad para ejercer la crítica del diseño. Aspectos relevantes de la teoría y la crítica del diseño. Fundamentación teórica y análisis crítico del diseño.

CT6. Compromiso ético. Capacidad de integrar en el ejercicio profesional la sensibilidad hacia el medio ambiente, el patrimonio cultural, la diversidad y la multiculturalidad, la discapacidad y las buenas prácticas empresariales.

CT7. Capacidad de juicio estético a través del conocimiento de sus teorías y de la experiencia, disfrute y obtención de un bagaje personal en lo sensorial y sensible.



- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I. TEORÍA DEL DISEÑO

TEMA 1. D DE DISEÑO. DEFINICIÓN Y METODOLOGÍA.

TEMA 2. ORIGEN DEL DISEÑO

TEMA 3. DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, LA ÉPOCA VICTORIANA Y LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

TEMA 4. DE LAS PRIMERAS MANIFESTACIONES MODERNAS, LAS ARTES Y LOS OFICIOS.

TEMA 5. DEL ART NOUVEAU Y LA CONDENA DEL ORNAMENTO.

TEMA 6. DE ALEMANIA Y EL ESTADO COMO INDUSTRIA

TEMA 7. DE LAS VANGUARDIAS ARTÍSTICAS Y EL ART DÉCO

TEMA 8. AERODINAMISMO

TEMA 9. DE RUSIA Y LA ESCUELA DE ULM

TEMA 10. DE LOS MUEBLES AMERICANOS, LOS EAMES Y LA CRANBROOK ACADEMY

TEMA 11. DEL BUEN DISEÑO

TEMA 12. DE ESCANDINAVIA

TEMA 13. DEL DISEÑO ITALIANO DEL SIGLO XX

BLOQUE II. TENDENCIAS ACTUALES EN DISEÑO

TEMA 14. DEL DISEÑO ACTUAL EN ESPAÑA

Estos contenidos se completarán con clases monográficas sobre campos específicos de la Historia del Diseño (moda, industrial, mobiliario, etc.) o sobre diseñadores especialmente relevantes. Estos contenidos se incluirán a lo largo del período docente según posibilidades.

SESIÓN	CONTENIDO
	BLOQUE I. TEORÍA DEL DISEÑO
1	Presentación de la asignatura. T1.D DE DISEÑO. DEFINICIÓN Y METODOLOGÍA
2	T2. ORIGEN DEL DISEÑO
3	T3. DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, LA ÉPOCA VICTORIANA Y LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
4	T4. DE LAS PRIMERAS MANIFESTACIONES MODERNAS, LAS ARTES Y LOS OFICIOS.
5	T5. DEL ART NOUVEAU Y LA CONDENA DEL ORNAMENTO.
6	T6. DE ALEMANIA Y EL ESTADO COMO INDUSTRIA
7	T7. DE LAS VANGUARDIAS ARTÍSTICAS Y DEL ART DÉCO
8	T8. AERODINAMISMO
9	T9. DE RUSIA Y LA ESCUELA DE ULM
10	T10. DE LOS MUEBLES AMERICANOS, LOS EAMES Y LA CRANBROOK ACADEMY.
11	T11. DEL BUEN DISEÑO
12	T12. DE ESCANDINAVIA
13	T13. DEL DISEÑO ITALIANO DEL SIGLO XX
	BLOQUE II. TENDENCIAS ACTUALES EN DISEÑO
14	T14. DEL DISEÑO ACTUAL EN ESPAÑA



IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Trabajos prácticos sobre contenidos relacionados con el temario de la asignatura. Este trabajo podrá ser complementado con prácticas de menor alcance. La dinámica de trabajo se especificará en cada caso. (ejercicios cortos en clase o fuera de ella, documentación, etc.)
Lecturas	Análisis de textos y material audiovisual relacionados con la asignatura
Otras actividades	Clases magistrales
Otras actividades	Charlas, seminarios

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	52
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	4
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	38
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10
Preparación de clases teóricas	48
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	16
Preparación de pruebas	8
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 2 a Semana 14	Exposición pública de los trabajos en grupo. Debate sobre los temas presentados.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Clases teóricas de tipo expositivo con apoyo de medios audiovisuales en las que se fomentará la participación del alumno.
Prácticas	Semana 2 a Semana 14	Desarrollo autónomo por el estudiante de prácticas individuales y/o en grupo.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Los estudiantes divididos en grupos deben realizar tareas de investigación para desarrollar un tema planteado en clase según sus intereses.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Sistema de Evaluación	Contenido	Nota mínima	Ponderación	Período	Revaluable
SE2	Prueba escrita de respuesta abierta o tipo test (Temas 1 a 7)	5,0 sobre 10,0	30%	Semana 3 a 15	Sí
SE2	Prueba escrita de respuesta abierta o tipo test (Temas 8 a 14)	5,0 sobre 10,0	30%	Semana 3 a 15	Sí
SE4	Valoración y presentación de trabajos/proyectos individuales o en grupo como aplicación práctica de los conceptos del temario.	No hay nota mínima	40%	Semana 3 a 15	No

Evaluación:

-El sistema de evaluación es la evaluación continua.

-Las actividades evaluadoras se realizan a lo largo del curso y se deben entregar (prácticas) o realizar (pruebas escritas) en la fechas, horarios y modo en que se anuncien.

•Convocatoria ordinaria

La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando la nota de todas las actividades de evaluación con nota mínima sea igual o superior a la indicada. Para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser igual o superior a 5.

Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas teniendo en cuenta que no podrá superar un 4. Si el/la estudiante no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

•Convocatoria extraordinaria

El/la estudiante solo podrá presentarse a las actividades reevaluables en las que no haya alcanzado la calificación mínima en la convocatoria ordinaria o a aquellas en las que no se haya presentado y sean reevaluables. Para el cálculo de la nota final en esta convocatoria, se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en la convocatoria ordinaria en las actividades superadas. Las actividades de evaluación en convocatoria extraordinaria se realizarán de manera individual y serán las mismas que fueron formuladas en convocatoria ordinaria, u otras adaptadas que tengan el mismo nivel de exigencia y garanticen la evaluación de los mismos resultados de aprendizaje. La nota final se calculará de igual modo que en la convocatoria ordinaria como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando la nota de todas las actividades de evaluación con nota mínima sea igual o superior a la indicada. Para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser igual o superior a 5.

•Condiciones de entrega de las pruebas de evaluación:

Simulando las condiciones del entorno profesional, la fecha y hora de entrega de los trabajos no se podrán modificar. Los trabajos deben entregarse siguiendo las indicaciones de sus respectivos enunciados. Cuando una tarea deba entregarse en formato físico y digital, solo será válida cuando se cumplan ambas condiciones. Si un/una estudiante no puede formalizar la entrega de una actividad de evaluación por causa programada o sobrevenida, deberá comunicarlo a la mayor brevedad y siempre antes de la finalización del plazo fijado. A partir de ese momento, y en un máximo de 48 horas, el/la estudiante deberá remitir al docente un certificado que justifique el carácter incapacitante de la circunstancia.

OBSERVACIONES:



Asistencia a clase: No está permitido realizar ningún tipo de grabación o filmación en las clases presenciales. No se podrán manejar dispositivos de comunicación a distancia de ningún tipo dentro del aula (móviles, smartphones, netbooks, portátiles, etc.)

Tutorías: No se atenderán en tutorías individuales consultas sobre prácticas o teoría, de alumnos que no hayan acudido a la clase correspondiente. Las tutorías se realizarán previa solicitud por parte del alumno al profesor, y acuerdo de ambas partes.

Plagio y trabajo personal: Los trabajos deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los trabajos con casos de plagio total o parcial serán calificados con un cero (0). Del mismo modo, cada alumno se representará a sí mismo en los trabajos realizados, quedando terminantemente prohibido presentar trabajos, pruebas o exámenes suplantando a otro estudiante. El plagio y la suplantación podrán ser, además de suspenso en la asignatura, objeto de expediente y de denuncia al tratarse de un delito.

En base a las **Recomendaciones de uso de la Inteligencia Artificial en la URJC** se recuerda que: "El uso de Inteligencia artificial (IA) está prohibida para los estudiantes en las pruebas de evaluación a menos que indique lo contrario el profesor".

Ortografía y calidad en la presentación de trabajos: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita o gráfica como son la presentación formal, la pulcritud, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión, tanto escrita como gráfica, sea la correspondiente a un nivel universitario.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Fusco, R. (2005). *Historia del Diseño*. Santa & Cole.

Zabalbescoa, A. (2018). *Chairs. Historia de la silla*. Gustavo Gili.

Bürdek, B. E. (1994). *Historia, teoría y práctica del diseño industrial*. Gustavo Gili.

Bibliografía complementaria

Ferrer Casas, A. (2019). *MIES*. Grafito Editorial.

Fiell, Ch. y Fiell P. (2001). *Diseño del siglo XX*. Taschen.

Sudjic, D. (2014). *B de Bauhaus. Un diccionario del mundo moderno*. Turner.

Elam, K. (2014). *La Geometría del Diseño. Estudios sobre la proporción y la composición*. Gustavo Gili.

Sordi J. (2014). *Beyond urbanism*. Listlab

Meggs, P. B. (2000). *Historia del diseño gráfico*. Mc Graw Hill.

Turner, T. (1996). *City as Landscape: A Post-postmodern View of Design and Planning*. Taylor & Francis

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MIGUEL ANGEL CALVO ANDRÉS
Correo electrónico	miguelangel.calvo@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez, Madrid - Quintana
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3

